

FUSIÓN DE SOCIEDADES CONTINGENCIAS

La fusión de sociedades tiene importantes implicaciones en diversas materias y, en caso de no implementarse debidamente, puede generar contingencias legales y económicas importantes para las personas involucradas. En esta infografía, señalamos los aspectos principales que deben ser analizados y tomados en consideración al realizar una fusión, con el objeto de mitigar los riesgos que pueden presentarse por el incumplimiento de algún requisito, o bien, derivado de los procesos que deben seguirse ante las distintas autoridades correspondientes y que, de no seguirse, pueden modificar sustancialmente los efectos económicos de la fusión. A continuación, presentamos un listado de aspectos a considerar por cada una de las distintas materias de especialidad de nuestra Firma.

Implicaciones Legales Corporativas

- Determinación fecha efectos
- ¿Notificación COFECE?
- Formalidades transmisión de bienes
- Revisión cláusulas cambio control o transmisión (contratos con terceros)
- Revisión autorizaciones y permisos



- Transferencia empleados
- Respetar condiciones laborales
- Mantener sindicato y contrato colectivo
- Informar a la Junta de Conciliación y Arbitraje o al Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral
- Asociación registro patronal
- Reconocimiento antigüedad empleados ante INFONAVIT
- Notificación IMSS (5 días hábiles)
- Revisión prima seguro riesgos de trabajo

Implicaciones Laborales

Implicaciones Fiscales



- Cumplimiento requisitos para no considerar la fusión como enajenación
- Verificación de requisitos Ficha 316/CFF
- Aviso fusión/cancelación RFC fusionadas - prevención de riesgos por rechazo y defensa
- Continuidad de actividades por 1 año
- Declaraciones sociedades fusionadas
- Autorización para fusión o escisión previa (se sustituye por aviso)
- Razón de negocios
- Requisitos de reestructuración corporativa
- Dictamen de Estados Financieros
- Evaluación mantenimiento o pérdida de atributos fiscales
- Evaluación operaciones reportables



- Verificar actividades vulnerables sociedades fusionadas
- Cumplimiento previo de obligaciones PLD sociedades fusionadas
- Baja portal PLD sociedades fusionadas
- Cumplimiento obligaciones sociedad fusionante

Implicaciones Prevención de Lavado de Dinero

Implicaciones Comercio Exterior

- Presentación avisos (Esquema de Certificación de Empresas, Programa IMMEX, etc.)
- En caso de Certificación en materia de IVA y IEPS, verificar saldos del Sistema de Control de Cuentas de Créditos y Garantías (Anexo 31), y transferencia a sociedad fusionante
- En caso de rechazo de aviso de fusión/cancelación RFC de fusionada, verificar implicaciones IVA y IEPS importación

